



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 151/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 03/2748/S/2018/2018
Objeto de la contratación: contratacion servicio de lunch. Festejo 9 de Julio
Rubro: Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de té (servicio de alquiler)
Lugar de entrega único: Departamento de Contrataciones - Ingeniería (Av. Libertador Gral. San Martín 1109 Oeste (5400) CAPITAL, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan	Dirección:	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 7,30 a 13 hs	Plazo y horario:	lunes a viernes de 7,30 a 13 hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan	Lugar/Dirección:	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan
Fecha de inicio:	26/06/2018	Día y hora:	26/06/2018 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	26/06/2018 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Contratación de Servicio de Lunch para 250 personas que	UNIDAD	1,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	incluya: * Entrada: Empanadas (dos por persona) * Plato principal: Locro (incluir pan) * Postre: Fruta * Bebidas: Vino, soda, gaseosa y hielo. Se debe incluir servilletas, mantelería, tablones, sillas, vajilla y servicio de mozos para 250 personas. Fecha del evento: 06/09/18 al mediodía.		

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Treinta días

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta días

ARTÍCULO 2: Día 06 de Julio de 2018 a mediodía.

PLAZO DE ENTREGA: Día 06 de Julio de 2018 a mediodía

ARTÍCULO 3: Diez días hábiles posteriores a la conformidad de la factura respectiva.

PLAZO DE ENTREGA: Diez días hábiles posteriores a la recepción conforme de la factura respectiva

ARTÍCULO 4: Adjuntar formulario CUIT e Ingresos Brutos. CBU de la cuenta bancaria con que

OTRO: adjuntar formulario CUIT e Ingresos Brutos. CBU de la cta bancaria con que opera. NO REGISTRAR DEUDA EN AFIP.